

GUAYAQUIL, AGOSTO 08 DEL 2016

G.P.
703330

SEÑORA

MARIA ESTHER JURADO TORRES

CIUDAD.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informale que la Junta General de Accionista de la Compañía **TRADING ACROSS CONTINENTS ACROSSCON S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma, entre las que consta la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en caso de falta, ausencia o impedimento del GERENTE GENERAL.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notaria TRIGESIMA SEPTIMA Titular del Cantón Guayaquil, Abogada WENDY MARIA VERA RIOS el 24 de junio del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de junio del 2015.

Muy atentamente,

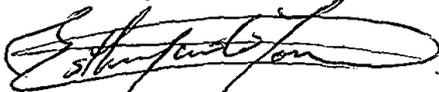


CPA. OSCAR ROBERTO VERA FREIRE

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

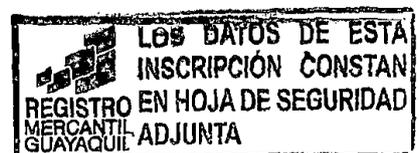
ACEPTO EL CARGO **PRESIDENTE** de la Compañía **TRADING ACROSS CONTINENTS ACROSSCON S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía 0913998027

GUAYAQUIL, AGOSTO 08 DEL 2016



MARIA ESTHER JURADO TORRES

0913998027
PRESIDENTE



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.547
FECHA DE REPERTORIO:11/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:10:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha once de Agosto del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRADING ACROSS CONTINENTS ACROSSCON S.A.**, a favor de **MARIA ESTHER JURADO TORRES**, de fojas 35.401 a 35.404, Registro de Nombramientos número **9.433**.

ORDEN: 32547



Guayaquil, 11 de agosto de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1455143

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

- 2 SEP 2016 16:12

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: Michelle